

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Por la presente la Concejalía de Sanidad viene a informar que se encuentra en el Centro de Recogida de Animales Abandonados del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, un can cuyo número de microchip indica que el propietario es don Jonathan Rivas Bonilla, con D.N.I.: 4.175.119-K y por ello deberá proceder a su retirada en un plazo máximo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. (Teléfono de información del Centro: 679 197415).

Así mismo, una vez transcurrido el plazo indicado y según marca la Ordenanza Municipal relativa a la Protección de Animales Domésticos y su Tenencia, de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en el supuesto que no proceda a la retirada del can se considerará abandono, y por ello se procederá a la apertura del correspondiente expediente sancionador.

Talavera de la reina 24 de febrero de 2010.-El Alcalde por delegación de firma. (Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de junio de 2007).-La Concejal-Delegada de Sanidad y Consumo, Maribel Gil García.

N.º I.- 2183